



Cuélgalo en
el tablón de
asociaciones



Las asociaciones profesionales acudirán a los tribunales

Por los engaños del Ministerio del Interior con el acuerdo de equiparación salarial

Las asociaciones profesionales de la Guardia Civil acudirán a los tribunales ante el incumplimiento del acuerdo sobre equiparación salarial alcanzado el pasado año entre el Gobierno, la Guardia Civil y la Policía Nacional. También habrá movilizaciones contra esta alteración del principio de equiparación total y

absoluta llevado a cabo con la Policía Nacional, al variar desde Interior unilateralmente el porcentaje de reparto de las cantidades designadas para el segundo tramo de equiparación, el de este año 2019, en detrimento del correspondiente a los guardias civiles.

[Sigue en página 2](#)

Lamentables instalaciones para las guardias civiles en los juzgados de Plaza de Castilla

La igualdad efectiva no llega a materializarse para muchas de las mujeres que trabajan en la Guardia Civil. Aparte de tener que romper el techo de cristal que se les impone por el simple hecho de ser mujer y los problemas de conciliación laboral que día a día se judicializan para obtener derechos que en otros estamentos de la Administración pública llevan años reconocidos, también se enfrentan a otro tipo de problemas.

Desde AUGC denunciamos que, una vez más, la Guardia Civil sufre la dejadez y el abandono de la Administración de Justicia. En este caso las afectadas son las guardias civiles que trabajan en las instalaciones judiciales de Plaza de Castilla. No solo cuentan con unas instalaciones lamentables, sino que, además, prestan un servicio de custodia de detenidos que no les corresponde.

[Sigue en página 4](#)

SUMARIO

-8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer: nuestro trabajo, nuestros derechos [Pág 5](#)

-Entrevista a María del Carmen Jiménez Mesa, vocal de AUGC [Pág 6](#)
-AUGC, en los homenajes del 11M [Pág 8](#)

Las explicaciones del Ministro del Interior no convencen

Ante la falta de explicaciones que aporten justificaciones sobre la variación del reparto de las cantidades para el segundo tramo de equiparación salarial y la no entrega de los trabajos realizados por la consultoría, las asociaciones inician acciones legales

Viene de la página 1

El ministro no aportó, en la reunión del pleno del Consejo de la Guardia Civil al que acudieron las asociaciones profesionales el pasado día 27 de marzo, ni datos ni información objetiva ni documentación que justifique la variación de las cantidades a retribuir a cada cuerpo, correspondientes al segundo tramo de la equiparación salarial. Tampoco aportó información sobre el incumplimiento del acuerdo adoptado el pasado 5 de septiembre acerca de la regulación de los CES (Complemento Específico Singular). Por ello, las asociaciones profesionales entienden que la decisión adoptada, fuera de los mecanismos que establece el propio acuerdo y al margen de criterios objetivos, es absolutamente arbitaria e injustificada. Por tanto, consideran que existen irregularidades en el cumplimiento del acuerdo publicado en el BOE. En consecuencia, la próxima semana las asociaciones profesionales iniciarán acciones legales ante los tribunales.

El pleno del pasado día 27 fue el primero al que acudió el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska. Sin



embargo, este se incorporó a las 13.30, cuando el comienzo de la reunión se producía a las 10.00 horas. El hecho de que el titular de Interior se retrase tres horas y media ya da buena muestra de su falta de interés, motivo por el cual las asociaciones profesionales, en unidad de acción, se ausentaron del pleno hasta la llegada del ministro y la número dos de Interior, Ana Botella, secretaria de estado de seguridad.

Sin embargo, el director de la Guardia Civil, dando muestra de un escaso talante y carácter democrático, decidió continuar con el desarrollo del pleno, no atendiendo a la petición de demorar el inicio hasta la llegada del ministro.

Con esta imposición unilateral se ha negado la capacidad de negociación a las asociaciones

Los responsables ministeriales dieron un mensaje político, más bien orientado a los logros de su ministerio que a aclarar las dudas que se cernían sobre las últimas decisiones adoptadas con respecto al proceso de equiparación salarial y que han indignado a los guardias civiles.

Con esta imposición unilateral se ha negado además la capacidad de negociación a las asociaciones profesionales de la Guardia Civil. Y negar la negociación es negar la realidad, y con ello negar los derechos de los guardias civiles.

Como única novedad se le trasladó a las asociaciones que se había producido una reunión esa misma mañana entre la Consultora Ernst & Young y la Secretaría de Estado, donde se rechazó el informe definitivo al adoptar el

mismo, según la versión del Ministerio del Interior, de un estudio de equiparación puesto a punto de trabajo entre Mossos, Policía Nacional y Guardia Civil, dando un nuevo plazo de cuarenta y cinco días hábiles para la finalización del trabajo por parte de la Consultoría.



Las asociaciones profesionales entienden que la decisión tomada es totalmente arbitraria e injustificable

El propio Fernando Grande-Marlaska confirmó que las viviendas oficiales de los guardias civiles (pabellones) no

habían sido, ni serán, tenidos en cuenta en las cuantías destinadas a equiparación salarial para Guardia Civil y Policía Nacional, recordando que la equiparación será en materia salarial con las policías autonómicas.

No obstante, las asociaciones llevan tiempo incidiendo en que la equiparación no debía ser solo salarial, sino extenderse al resto de condiciones de trabajo, derechos y material, una cuestión de especial interés para la ciudadanía. Se trata de un interés público que incluso reconoció el propio Ministerio del Interior. ■

Comienzan las movilizaciones

Más de 100 guardias civiles se concentraron el pasado 6 de marzo frente a la Dirección del Instituto Armado en Madrid secundando la convocatoria de las asociaciones profesionales para pedir la dimisión del director general, Félix Azón, por modificar de forma unilateral el porcentaje del reparto del acuerdo de equiparación salarial de 2019. Está previsto que haya más movilizaciones a partir de ahora. ■



La igualdad no llega a las instalaciones judiciales de Plaza de Castilla



A la izquierda, los “vestuarios” femeninos de los juzgados de Plaza de Castilla. A la derecha, los cuartos de baño.

Viene de la página 1

En cuanto a las instalaciones, las agentes se tienen que enfrentar a malos olores, mobiliario desgasgado, falta de equipamiento y unos vestuarios que parecen más un almacén que un lugar donde el personal que presta servicio debe cambiarse: el “vestuario” femenino no tiene techo, solo unas paredes que lo delimitan, por lo que cualquier persona puede ver cómo se cambian, sin intimidad ni privacidad. Además, las taquillas y el estado de limpieza son lamentables, cosa que no sucede en las instalaciones de la Policía Nacional, que se encuentran en el mismo edificio. A todo esto se suma que las compañeras están prestando un servicio que no les corresponde. La Secretaría de Estado de Seguridad, en la normativa que regula los servicios

que debe prestar cada cuerpo de seguridad, tiene asignado de manera irregular al Cuerpo de la Guardia Civil los servicios de custodia y conducción a pie de presos y detenidos dentro del recinto judicial de Plaza Castilla para su presentación a los jueces de dicha sede, cuando por demarcación le corresponde a la Policía Nacional, la cual es competente para prestar esos servicios en Madrid capital. En AUGC consideramos que ya es hora de que se respeten las competencias y sea la Policía Nacional la que asuma este servicio, que por demarcación le corresponde y debería haber asumido hace años, tal y como están ocupándose de la custodia de detenidos en otros juzgados de Madrid capital y como han reclamado sus propios sindicatos numerosas veces.

Desde AUGC no permitiremos una nueva situación de discriminación, por lo que la secretaria de Mujer e Igualdad de nuestra asociación en Madrid, Eva Gómez, ha presentado la correspondiente denuncia en Inspección de Trabajo para que esta situación se solucione lo antes posible. También reclamamos a la Jueza Decana de Plaza Castilla una mayor implicación en el caso, invitándola a visitar las instalaciones donde prestamos servicio y solicitando su implicación para la mejora de las mismas.

Es el momento de dar pasos en aras de una verdadera igualdad y conciliación familiar, con pasos decididos y reales, para que, de una vez por todas, la mujer tenga su verdadero espacio y visibilidad en la sociedad y la Guardia Civil. ■

Nuestro trabajo, nuestros derechos

AUGC continúa teniendo motivos para celebrar el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, y para seguir reivindicando la igualdad de género en la Guardia Civil, una circunstancia que, lamentablemente, todavía está muy lejos de alcanzarse. Basta recordar, en este sentido, que el porcentaje de presencia femenina en el colectivo de guardias civiles apenas alcanza el 7%, pese a que el de aspirantes a las pruebas de acceso es superior al 20%.

Es evidente que en la Guardia Civil todavía impera un posicionamiento totalmente masculinizado. Por empleos, el más alto alcanzado es el de dos mujeres tenientes coronelos, frente a los más de 230 hombres del mismo empleo. Como dato de referencia, cabe indicar que ya en 2014 en la Policía Nacional el 16% de los inspectores eran mujeres.

Por eso en AUGC apostamos por la visibilización de nuestras compañeras, algo fundamental para la lucha por la igualdad de oportunidades entre géneros.

Hay que señalar, entre otras muchas consecuencias de esta desigualdad, el alto índice de absentismo laboral femenino en la Guardia Civil, que sigue siendo culpa de la no aplicación de medidas de conciliación, aún nada normalizadas en el Cuerpo: seguimos sin tener derecho a la libre elección del horario en las peticiones de reducción de jornada y sin contar con una jornada laboral establecida en turnos que nos permita conciliar.



Arriba, en el centro, Eva Gómez, secretaria de Mujer e Igualdad en AUGC Madrid. Sobre estas líneas, un momento de la manifestación celebrada en Madrid por el 8 de Marzo.

Además, la Dirección General sigue sin tener en cuenta a las mujeres a la hora de hacer presupuestos de material imprescindible para realizar nuestro trabajo. No hay perspectiva de género.

También se siguen sin implantar medidas de acción positiva para los procesos de acceso y promoción profesional.

Por eso el lema de AUGC el pasado 8 de Marzo fue “¡Nuestro trabajo, nuestros derechos”, porque a pesar de tener vetado el derecho de

huelga, mostramos nuestro apoyo a todas las mujeres que pararon en sus trabajos para reclamar la igualdad efectiva y definitiva.

Por otra parte, la entrada en vigor de la ampliación del permiso por paternidad publicado en el BOE este mes es algo muy positivo. Ya no seremos nosotras las únicas cuidadoras de los hijos y tal vez con esta medida los hombres, compañeros o no, tomen conciencia del trabajo de la mujer dentro de la familia. ■

“Las mujeres, en la Guardia Civil, estamos más ocultas que en otros cuerpos policiales”

MARÍA DEL CARMEN JIMÉNEZ MESA nació hace 34 años en Madrid. En 2004 entró en la Academia para hacerse guardia civil y desde entonces ha pasado por varios destinos en Valencia, Zaragoza, Illescas... Actualmente trabaja en la Compañía de Conducciones de la UPROSE, en Madrid. Después de estar afiliada durante varios años, en 2017 decidió dar el paso y convertirse en vocal de AUGC.



¿Cómo y por qué decidiste hacerte guardia civil?

Porque mi padre es guardia civil y desde que era pequeña quería ser como él. Hay un vídeo mío de cuando tenía 5 años en el que me preguntaban qué quería ser de mayor y yo decía: “Guardia civil, como mi padre”.

En 2004, cuando entraste, había todavía menos mujeres que en la actualidad dentro del Cuerpo. ¿Qué pensaron tu familia y ami-

gos cuando les comunicaste que querías ser guardia civil?

Mi madre me dijo que no, imagino que por miedo. Como mi padre es guardia civil, ella había vivido siempre ese miedo de que le sucediera algo. Pero todos los demás, mis amigos y mi padre, se mostraron encantados con mi decisión. Mi padre, en concreto, se sintió muy orgulloso de que yo, la única hija entre tres hermanos, tomara ese camino.

¿Recuerdas tu paso por la Academia? ¿Qué anécdotas recuerdas de aquella época?

Sí, claro. Recuerdo cuando corríamos en el Patio de Armas, cuando venía la familia los sábados de guardia joven. Yo lloraba siempre, era muy emotivo. Otro recuerdo que tengo es cómo ayudaba a las compañeras a hacer flexiones. A mí se me daba muy bien, así que las ayudaba. Practicábamos por las noches.

¿Y de tus otros destinos? ¿Echas algo de menos?

Mi primer destino fue en Valencia. Me fui allí porque sentía que había más movimiento, que podría aprender más. No he olvidado mi primera denuncia, a una persona que circulaba sin carné de conducir. La recuerdo con muchos nervios, me temblaba la mano. No sabía ni lo que tenía que escribir (risas). Luego, de ahí, me fui a la cárcel de Daroca, en Zaragoza, después fui comisionada en Información, luego a Presidencia de Gobierno... Hasta que acabé en mi destino actual, la Compañía de Conducciones de la UPROSE, en Madrid. Me gusta mucho el lugar donde estoy ahora, pero echo de menos la retribución de otros destinos. La UPROSE es la unidad con las peores retribuciones de toda la Guardia Civil.

¿Qué visión crees que hay de las mujeres dentro del Cuerpo? ¿Hay diferencia en el trato entre hombres y mujeres?

Ya se nos empieza a ver a las mujeres como iguales a los hombres, pero todavía queda mucho camino por andar. Creo que aún hay diferencia de trato. De palabra no la hay, pero la realidad demuestra lo contrario.

¿Crees que lo has tenido más difícil por ser mujer? ¿Has vivido tú en persona alguna situación que lo corrobore?

Sí. Y si encima eres una mujer de carácter, como yo, todavía más. Vivir he vivido personalmente muchas situaciones que lo corroboran, pero esas prefiero guardármelas



“Acepté ser vocal de AUGC porque sentí que así podría ayudar a los demás compañeros”

para mí. Lo que sí puedo decir es que he escuchado comentar a algún compañero que no quería salir de servicio con compañeras porque no se sentía “cómodo”. También a otros que decían que las mujeres no podíamos estar en unidades como el GRS o el GAR por no tener la capacidad física suficiente.

¿Por qué decidiste hacerte vocal de AUGC? ¿Ser vocal te ha ayudado a mejorar las condiciones de tus compañeras?

Me lo propusieron y acepté porque sentía que así podría ayudar a los demás compañeros. Me parece muy necesaria una asociación como AUGC. Las compañeras vienen a preguntarme por temas de maternidad y de conciliación familiar. Y ya tenemos chalecos femeninos de dotación en la unidad, gracias al interés de todas las partes.

¿Qué es lo que más te gusta de la Guardia Civil y lo que menos?

Lo que más me gusta es el sentimiento que me crea ser guardia civil. Para mí ser guardia no es un trabajo, es una forma de vida. Lo que menos, que estamos muy retrasados respecto a otros cuerpos policiales. Vamos muy por detrás de ellos en medios, trato y derechos.

¿Por qué crees que es menor la presencia de la mujer en la Guardia Civil que en otros cuerpos policiales?

Creo que es porque no tenemos tanta visibilidad como pueden tener las mujeres en la Policía Nacional, por ejemplo. Nosotras estamos más ocultas, no se nos ve y así resulta más difícil servir de referente para que otras mujeres se decanten por la Guardia Civil.

¿Qué mensaje darías a las mujeres que quieren ser guardias civiles?

Que adelante. Que si es su ilusión, tienen que luchar por conseguirlo. Las que nos encontramos ya dentro estamos para ayudarlas, yo estaré para lo que necesiten. Y así, poco a poco, cada vez seremos más. ■

AUGC muestra su apoyo a las víctimas del terrorismo en el aniversario del 11-M

El pasado 11 de marzo se cumplieron quince años de los terribles atentados del 11M en Madrid, el peor ataque terrorista sufrido en España y que se cobró la vida de 193 personas, con más de 2.000 heridos. Con tal motivo se han llevado a cabo en la capital distintos actos en memoria de las personas que perdieron la vida aquella trágica mañana y en apoyo de todos sus allegados. En esta conmemoración ha estado presente un año más, como no podía ser de otro modo, AUGC, representado por su secretario nacional de Relaciones Institucionales, Juan Liébana.

Cabe recordar que AUGC siempre se ha mostrado inequívocamente del lado de las víctimas del terrorismo, apoyándolas tanto institucional como jurídicamente. En este sentido, nuestra organización ha sido y es la única que se ha personado como acusación popular en todos los casos con guardias civiles o familiares afectados por esta lacra.

Hoy, una vez más, desde AUGC reiteramos nuestra solidaridad, cariño y recuerdo hacia todas las personas que aquella mañana del 11 de marzo de 2004 viajaban en los trenes atacados, así como a los familiares y amigos de todos ellos. ■



Pinceladas de Historia

Desde AUGC Madrid inauguramos esta nueva sección para dar a conocer pequeños trozos de nuestra historia como guardias civiles y como sindicalistas. ¡No te la pierdas!

PINCELADAS DE HISTORIA

USA LA BIBLIOTECA DE TU DELEGACION

EL BANDO NACIONAL CONSIDERABA A LA GC RESPONSABLE DEL FRACASO DEL GOLPE MILITAR EN LAS CIUDADES MÁS IMPORTANTES COMO MADRID, BARCELONA Y VALENCIA, HASTA EL PUNTO DE QUE EL GENERAL FRANCO BARAJÓ LA POSIBILIDAD DE SU DISOLUCIÓN. EN 1940 INTEGRA EL CUERPO DE CARABINEROS Y CREA UN ESTADO MAYOR DENTRO DEL CUERPO FORMADO POR OFICIALES DEL EJERCITO DE TIERRA. CON EL NUEVO REGLAMENTO MILITAR SE CONFIGURA A LA GC COMO UN CUERPO DE EJÉRCITO.

SE CREAN LAS ACADEMIAS DE ÚBEDA, EL ESCORIAL Y SABADELL. TRAS LA GUERRA, SURGIÓ EL FENÓMENO MAQUIS, FRANCO ENCARGÓ SU ERRADICACIÓN A LA GC, SE AFIRMO QUE AL ÉXITO DE ESTA MISIÓN SE SUPEDITABA LA EXISTENCIA DE LA GC. EL FENÓMENO MAQUIS DURÓ DE 1944 HASTA 1952, LO QUE SUPUSO UNA PÉRDIDA DE 627 HOMBRES PARA LA GC Y EL RECONOCIMIENTO DEL CAUDILLO.



¿QUIERES SABER DE DONDE VENIMOS? 5

AUGC COPROPER-6J(1/3) AUGC

En 1994 se legaliza la fundación "6 de Julio de Guardias Civiles", al mismo tiempo, en el Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana se presentan los estatutos de "COPROPER" (COORDINADORA PRO PERJUDICADOS POR LA GESTIÓN DE LUIS ROLDÁN Y LA CORRUPCIÓN). Estas dos asociaciones se unen buscando la unificación del movimiento asociativo.

Se acuerda contratar abogados en cada delegación y una cuota anual de 8.400 pts incluyendo seguro de haberes en caso de suspensión de sueldo.

COPROPER-6J intenta presentarse como acusación en el caso Roldán, pero al unirse Ruiz Mateos a la acusación, deciden abstenerse para no verse salpicados por las actuaciones circenses del Sr. Mateos.

En 1995 se presenta la delegación de Melilla, la Comandancia de Melilla cita verbalmente al tesorero, Adolfo Grande, de este acto, la mujer de Adolfo diría que "a su marido le maniataron y golpearon entre 6 o 7 guardias".

La Comandancia acusa a Adolfo de delito de insubordinación, mientras se crea la plataforma 8 de Mayo formada por sindicatos como CCOO, SUP, UGT... así como diversas asociaciones sociales y partidos políticos como PSOE en apoyo del asociacionismo en la Guardia Civil.

Se inicia una batalla legal por el intento de una ampliación estatutaria con la intención de intentar representar a los Guardias contra una negativa sistemática de la administración.



Revista de prensa

Desde AUGC Madrid estrenamos esta sección para destacar aquellas intervenciones más relevantes de la Guardia Civil desarrolladas en la Comunidad de Madrid a lo largo del mes. Pincha sobre el titular para acceder a la noticia.

Los guardias civiles ganan derechos a golpe de sentencias

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) acumula éxitos en los tribunales

AUGC critica el "lamentable estado" de los vestuarios de las guardias civiles en los Juzgados de Plaza de Castilla

Interior gana tiempo y pide que se rehaga el informe clave sobre la equiparación salarial

■ Grande-Marlaska dice que el trabajo de la consultora externa incumple el objetivo del encargo y le da otro plazo de 45 días hábiles para que presente una nueva versión / Guardias civiles anuncian acciones legales por recortarles la cantidad para 2011

Protesta de guardias civiles: se sienten discriminados ante la Policía en la equiparación salarial

La igualdad no llega a las guardia civiles de los juzgados de Plaza de Castilla

■ AUGC denuncia el estado de los vestuarios femeninos y la realización de "un servicio que no les corresponde" a las agentes



AUGC Madrid @AUGCMADRID · 24 mar.

Siempre se la juegan los mismos, siempre son dañados, siempre pasan frío y penurias los mismos.
Sin embargo...productividades y medallas, son, siempre PARA LOS MISMOS.



AUGC Tráfico @AUGC_TRAFICO

Deseamos una pronta recuperación a nuestro compañero del Dto. de Málaga. Atropellado por un vehículo que se había dado a la fuga en un control
@dgt...

AUGC Madrid @AUGCMADRID · 7 mar.

Ahora que casi es 8 de marzo, esta sentencia sabe aún mejor. #YoSoyAUGC

AUGC Guardia Civil @AUGC_Comunica

SEGUIMOS GANANDO SENTENCIAS

La justicia reconoce el derecho de una guardia civil a tener flexibilidad horaria para cuidar de su hija [augc.org/news/2019/3/7/...](http://augc.org/news/2019/3/7/) vía ...



AUGC Madrid @AUGCMADRID · 7 mar.

Nuevamente @AUGCMADRID denuncia las condiciones lamentables en las que tienen que trabajar las guardias civiles, esta vez en los juzgados de Plaza de Castilla de Madrid. #8M para una igualdad real en la Guardia Civil.
@AUGC_Comunica



La igualdad no llega a las instalaciones judiciales de Plaza de Castilla

AUGC denuncia el lamentable estado de los vestuarios para el personal femenino y la asunción de competencias que no les corresponden



AUGC Madrid @AUGCMADRID · 13 mar.

Sentimos comunicar que un compañero ha decidido terminar con su vida.

Desde la pena que nos invade en estos momentos, nos volvemos a preguntar por qué ningún Gobierno se atreve a frenar esta lacra que golpea al Cuerpo todos los años. 😢

Te dejamos algunos de los tweets que han aparecido en la cuenta @AUGCMADRID durante este mes. Te animamos a que nos sigas en la red social, así como al resto de cuentas de AUGC, para que te mantengas informado y participes en el debate por nuestros derechos.

NOTICIAS BREVES

Controles de alcoholemia “low cost”

AUGC vuelve a denunciar que la Guardia Civil sigue buscando compensar la falta de efectivos en el Cuerpo a costa de poner en riesgo la vida de los agentes para beneficio de la estadística, reajustando normas para que se realicen controles sin la seguridad necesaria.

Es el caso de la reciente modificación por parte de la Jefatura de la Agrupación de Tráfico de las normas de los dispositivos operativos a adoptar en los controles preventivos de alcoholemia.

Así, en un comunicado recientemente difundido a los agentes se establece la existencia de un dispositivo operativo REDUCIDO, “en el cual intervendrán dos o tres componentes”, según se indica.

No es difícil deducir que esta rebaja del número de agentes en los controles (hasta ahora el efectivo mínimo para ellos era de cuatro guardias civiles, cifra que aumenta en los que se realizan de noche) implica necesariamente una rebaja en sus condiciones de seguridad ante cualquier posible incidente.

Se trata de una práctica inédita en ningún otro cuerpo policial, y que no solo supone una amenaza para la seguridad de los guardias civiles, sino también para el conjunto de los ciudadanos. ■